

En la villa de Zehesin a ore de Ennos demit de
cientos veteranos y seis y el infra es cruto es
del Rey Nro. S. p. de dependencias, pare abas
R. Carreles desta dha villa a donde en contra
a D.º Fern.º Maximer Mirano. Alguazil ma.º
q.º adejado de sex, y a D.º Juan Antonio Oxi
q.º lo es actual, y a posesionado en dho empleo a
quien en virtud de su en cargo le ire en entrega
de los presos, y prisiones sigtes

— Lo primero y re entrega de la Persona de D.º
Antonio Chirinos = de Fran.º Balero = de Fran.º
Albarazán = de Jose.º Aparicio = de Bart.º Ma
tinez Catalan = de D.º Salvador Muxilo = de
Jose.º Lopez = y de Matias Fern.º Collados = Pre
sos de la Red a dentro destas R.º Carreles, y as
mismo se entrega de D.º Juan Antonio de las
prisiones sigtes = Una Cadena de Cinco Rama
les = otras tres Cadenas sueltas = Dos Cand
dos = Cinco pares de Guillos con sus Chapetas
una Bagaeta de Leno = Un martillo = Un
yung.º y botador = quatro pares de esposas =
y Catorre Naves inclusa la de el Calaboro =
De Cuios presos, y prisiones dho D.º Juan Ant.
Oxi se dio por entregado a Sublunad con la
neces por habilidad a su entrega en su debido
t.º y ano soltar a dho presos sing.º por cada
mandam.º Septimo de Jura Competente, y
bajo la obligaz.º de su ofi.º, y ambos por la
obligaz.º q.º tienen, y le toca, se firmaron sien
do testig.º D.º Manuel Ant.º Ramirez de
beda, Santiago Martinez, y D.º Tac

